



AYTO. DE CARAVIA

Código de Documento CON18I007S	Código de Expediente CON/2024/69	Fecha y Hora 08/07/2024 12:13	Página 1 de 2
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 0K1W6A646L473X0J042S		

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

PROYECTO DE REFERENCIA	
EXPEDIENTE	CON/2024/69
PROYECTO DE EJECUCIÓN	REPARACION DE FIRMES ASFALTADOS EN VIALES PUBLICOS EN EL CONCEJO DE CARAVIA
AUTOR PROYECTO	DÑA. MARIA CAMELIA COTO SUAREZ (SERVICIOS TECNICOS MUNICIPALES)
RESPONSABLE DEL CONTRATO	Ayuntamiento de Caravia
LUGAR EJECUCIÓN	CARAVIA
TIPO DE CONTRATO	OBRA
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN	Alcaldía
PERFIL CONTRATANTE	www.aytocaravia.com www.contratacionesdelestado.es

PRESUPUESTO	
EJECUCIÓN MATERIAL	
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	24.200,00€
PRESUPUESTO DE CONTRATA	
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL	24.200,00€
GASTOS GENERALES	3.146,00€
BENEFICIO INDUSTRIAL	1.452,00€
TOTAL	28.798,00€
IVA	6.047,58€
TOTAL PRESUPUESTO DE CONTRATA	34.845,58 €

CONDICIONES DEL CONTRATO	
PLAZO EJECUCIÓN	UN MESE
PLAZO DE GARANTÍA	UN AÑO
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	NO SE REQUIERE. NO OBSTANTE, LA CLASIFICACIÓN G/6/1 EXIME DE PRESENTAR SOLVENCIA TECNICA , ECONOMICA Y FINANCIERA
CÓDIGO CPV	45233222



AYTO. DE CARAVIA

Código de Documento CON18I007S	Código de Expediente CON/2024/69	Fecha y Hora 08/07/2024 12:13	Página 2 de 2
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 0K1W6A646L473X0J042S		

CONTRATO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA	NO
PROCEDIMIENTO	ABIERTO SIMPLIFICADO
TRAMITACIÓN	ORDINARIA
SUBASTA ELECTRÓNICA	NO
DIVISIÓN DE LOTES	NO
MODIFICACIONES	NO
CRITERIO DE ADJUDICACIÓN	PRECIO MÁS BAJO
PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD	SEGÚN RD 1098/2001
CRITERIOS DE DESEMPATE (REFERIDOS AL MOMENTO DE FINALIZAR EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS)	SEGÚN PCAP CLAUSULA 14
PENALIDADES	SEGÚN PCAP CLAUSULA 30

SOLVENCIA	
SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA Y TÉCNICA (LA NO ACREDITACIÓN DE SOLVENCIA SEGÚN SE DETALLA SUPONDRÁ LA EXCLUSIÓN DE LA LICITACIÓN)	SEGURO RC 150.000€ VOLUMEN DE NEGOCIOS EN EL MEJOR DE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS. RELACIÓN DE TRABAJOS SIMILARES CON CERTIFICADO DE BUENA EJECUCIÓN. SE RELACIONARÁ EN ANEXO 3 EMPRESAS NUEVA CREACIÓN: CLÁUSULA 12 (SEGURO R.C., PLANTILLA MEDIA Y RELACIÓN DE MEDIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS) LA PRESENTACIÓN DE ROLECE CON CLASIFICACIÓN G/6/1 NO REQUIERE ACREDITACIÓN DE SOLVENCIA

GARANTIAS	
GARANTÍA PROVISIONAL	NO SE REQUIERE
GARANTÍA DEFINITIVA	5% DE LA ADJUDICACIÓN

EL PRESENTE CUADRO FUE APROBADO POR DECRETO DE LA ALCALDIA 85/2024